

Pacto Regional Lasallista por la Infancia y la Juventud

Un compromiso por la Educación, la inclusión y los Derechos



Nosotros, los Hermanos Visitadores de la Región Latinoamericana Lasallista (RELAL), en representación de todos los integrantes de las comunidades educativas de la región, consecuentes con la vocación evangelizadora a la que estamos llamados a vivir a través de la educación, asumimos nuestro compromiso ético-político con la infancia y la juventud, en todas las acciones formativas que se desarrollan en los diferentes proyectos educativos, sociales y pastorales que tienen lugar en nuestros Distritos.

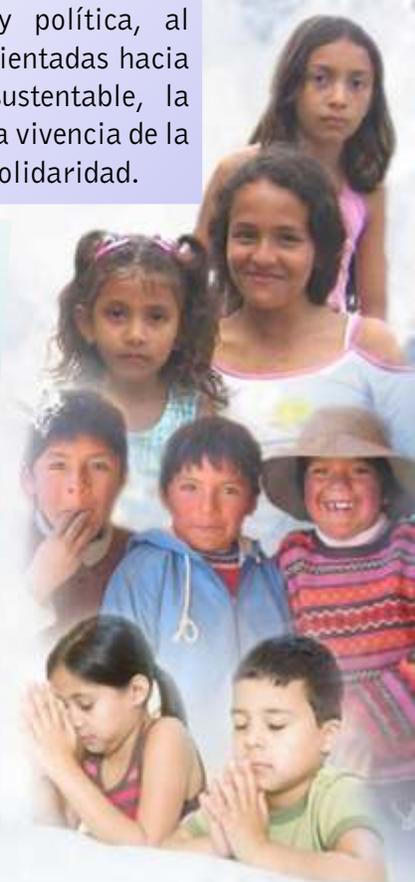
De este modo, reconocemos la fundamental vinculación de la educación básica y media con la educación superior y su vital compromiso con la construcción de humanintegral para la ciencia, la tecnología, la productividad, el desarrollo humano sustentable, la convivencia democrática y juidad, al promover el cuidado y protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de una formación sta, y la protección de la vida humana y el cosmos. Por tanto, nos comprometemos a:

1 Fortalecer en los procesos educativos que animamos, una cultura del reconocimiento, la compasión, la inclusión, el diálogo, el respeto profundo por la vida, el cultivo de la razón, la sensibilidad moral y la construcción de una ciudadanía activa, donde se armonice la libertad, la igualdad y solidaridad como aspectos vitales que se encuentran presentes en la experiencia carismática de La Salle.

2 Fomentar el desarrollo personal de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en nuestras comunidades educativas, para que puedan potenciar competencias para la vida social, ciudadana, productiva y política, al igual que capacidades orientadas hacia el desarrollo humano sustentable, la defensa de los derechos, la vivencia de la libertad, la igualdad y la solidaridad.

4 Promover en las instituciones educativas y experiencias pastorales lasallistas, un decidido esfuerzo por la puesta en marcha de modelos, enfoques curriculares y pedagógicos que favorezcan la inclusión, el cuidado, el buen trato y la garantía explícita de los derechos humanos, reconociendo el importantísimo papel que juegan los diferentes actores sociales como sujetos de derechos.

3 Convocar e incentivar a todos los lasallistas de América Latina y el Caribe para propiciar la construcción de vínculos, redes y alianzas con los pactos nacionales e internacionales, al igual que con las instituciones, convenios y políticas que promueven los derechos humanos y particularmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en sus dimensiones fundamentales.



5 Desarrollar proyectos e iniciativas que atiendan directamente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuyos derechos hayan sido vulnerados, ofreciéndoles alternativas para la restitución de los mismos, además de formas concretas de inclusión social que favorezcan su realización como personas y su reconocimiento como plenos sujetos de derechos.

6 Crear propuestas formativas que capaciten a quienes hacen parte de nuestras comunidades educativas como actores decisivos en la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez y la juventud en nuestra región, incentivando de esta forma la construcción de una cultura de la vivencia y respeto por los derechos humanos desde un compromiso explícito basado en la formación humana integral.

7 Identificar el potencial de las TIC's como herramientas que permiten ampliar el acceso a la educación, al crear espacios y formas cooperativas de trabajo y el establecimiento de redes de aprendizaje y educación en línea, con el fin de fortalecer, a través de su uso, la difusión del compromiso lasallista por movilizar a nivel local, nacional e internacional, actores e iniciativas sociales cuyo interés fundamental es la promoción de una cultura de los derechos humanos.

8 Invitar a las ILES (Instituciones Lasallistas de Educación Superior) para que participen activamente en la concreción de proyectos académicos, de extensión y de investigación, orientados a favorecer la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos, especialmente del derecho a la educación y de los derechos de la niñez y la juventud.

Para los lasallistas de América Latina y el Caribe, la suscripción de este pacto significa creer en la vida, en la dignidad, en la educación y en la alegría de la niñez y la juventud; significa comprometerse con la comunidad educativa lasallista y con la sociedad en general; significa ser un aliado incondicional de aquellas personas, organismos e instituciones cuyo interés primordial es el trabajo por el respeto, la no agresión, el cuidado, el buen trato y el reconocimiento de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestra región; en otras palabras, significa creer en la vida con la esperanza y el sueño de que otro mundo es posible.

Por todo lo expresado anteriormente firmamos, en San José de Costa Rica, a 12 de Noviembre de 2009,

Lucio Tazzer De Schrijver
Visitador de Antillas-México Sur

Adalberto Aranda Ramírez
Visitador Auxiliar de Antillas-México Sur

Otto Armas Bonilla
Visitador de Centroamérica-Panamá

Luis Arturo Dávila De León
Visitador de México Norte

Jorge E. Molina Valencia
Visitador de Bogotá

Bianor Gallego Botero
Visitador de Medellín

Carmelo Santamaría Urizar
Visitador de Ecuador

Miguel Luna García
Visitador de Perú

Juan Carlos Maldonado Jordán
Visitador de Bolivia

Rodolfo Andaur Zamora
Presidente
Delegación de Chile

Carlos Albornoz
Visitador Argentina-Paraguay

Gerardo Castillo Trujillo
Visitador de Venezuela

Paulo Petry
Visitador de Sao Paulo

Marcos Corbellini
Visitador de Porto Alegre

Jardelino Menegat
Visitador nombrado de Porto Alegre

Testigos:

Hno. Álvaro Rodríguez E.
Superior General

Hno. Thomas Johnson
Vicario General

Hno. Edgar Nicodem
Consejero General